



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Demandante: CRISTIAN URREA
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL-
Radicado: 05001333300120160041100
Asunto: Cúmplase lo resuelto por el superior

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Magistrado Ponente GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, en providencia del veintiséis de febrero de 2020, visible a partir del folio 338 del expediente en el que confirma parcialmente el numeral tercero de la sentencia en primera instancia con fecha del veinte (20) de abril de 2020 y así mismo revocó la orden dada del ordinal cuarto de la citada sentencia.

Teniendo en cuenta que en la segunda instancia el H. Tribunal Administrativo revocó condena en costas y en sede de segunda no condenó, en consecuencia, no hay lugar a liquidar las mismas.

Una vez en firme el presente proveído, archívese el proceso.

Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 9 de noviembre de 2020 Victoria Velásquez Secretaria
--

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c558aefa487207a67c241554100ec62b2c9bf6585b1549c008cc69068fd61e8c

Documento generado en 06/11/2020 11:52:27 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**